

La Cámara de Comercio de Bogotá adelantará la invitación privada a proponer para: *Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y adecuación de la nueva Sede de la Cámara de Comercio de Bogotá en el municipio de Soacha, Cundinamarca, incluyendo la revisión y aprobación de los diseños arquitectónicos y técnicos”*

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestado su interés al correo electrónico maria.gutierrez@ccb.org.co

Plazo para manifestar interés: Vence el 13 de marzo de 2018 hasta las 5.00 p.m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Convirtase-en-proveedor-de-la-CCB>

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: Maria Teresa Gutiérrez, teléfono: 5941000 ext. 3412 Correo electrónico: maria.gutierrez@ccb.org.co

Fecha aproximada de apertura de la invitación: 23 de marzo de 2018.

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.**

El proponente deberá acreditar experiencia en Interventoría a construcción de edificaciones y/o remodelación de edificaciones y/o adecuación de edificaciones, mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y/o terminados a partir del año 2013, y por lo menos uno de los contratos certificados debe contener en su objeto, obligaciones, alcance o condiciones la revisión y aprobación de diseños arquitectónicos y técnicos. Cada certificación de contrato ejecutado debe arrojar un área construida de por lo menos 1.500 M2.

- **EQUIPO DE TRABAJO:**

Para todo el proyecto

Director de Interventoría: Profesional en Ingeniería Civil o Arquitecto, con matrícula profesional vigente, con especialización en Gerencia de proyectos y/o Interventoría de Obras. **(dedicación 100% de tiempo en todo el proyecto)**

Experiencia: Mínimo siete (7) años, como director de interventoría en construcción de edificaciones y/o remodelación de edificaciones y/o adecuación de edificaciones.

Etapa de Planeación (Revisión y Aprobación de Diseños) duración 1 mes

- Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente.
- **Experiencia:** Mínimo cinco (5) años, como analista de presupuestos y cronogramas. **(dedicación 50% de tiempo en la Planeación de la Obra)**
- Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con especialización en Análisis y Diseño de Estructuras y/o Especialización en Estructuras.
- **Experiencia:** Mínimo cinco (5) años como diseñador de estructuras en para edificaciones. **(dedicación 50% de tiempo en la Planeación de la Obra)**
- Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente.

- **Experiencia:** Mínimo cinco (5) años como diseñador hidrosanitario e instalaciones mecánicas en edificaciones. **(dedicación 50% de tiempo en la Planeación de la Obra)**
- Ingeniero Electricista con matrícula profesional vigente.
- **Experiencia:** Mínimo cinco (5) años como diseñador de instalaciones eléctricas y afines en edificaciones. **(dedicación 50% de tiempo en la Planeación de la Obra).**

Etapa de Construcción duración 12 meses

- Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente.
- **Experiencia:** Mínimo tres (3) años como residente de interventoría de construcción, en ejecución de reforzamientos estructurales en edificaciones. **(dedicación 100% de tiempo durante la ejecución de preliminares y la super estructura)**
- Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente.
- **Experiencia:** Mínimo tres (3) años como residente de interventoría de instalaciones hidrosanitarias, mecánicas, eléctricas, ventilación mecánica, contraincendios, seguridad, ascensores en edificaciones. **(dedicación 100% de tiempo en la Construcción de las Instalaciones Técnicas)**
- Arquitecto con matrícula profesional vigente.
- **Experiencia:** Mínimo tres (3) años como residente de interventoría en acabados u obra blanca de edificaciones. **(dedicación 100% de tiempo en la Construcción de Acabados)**
- Técnico o Tecnólogo en HSEQ o similar con certificado de inscripción profesional vigente expedido por la Autoridad Competente.
- **Experiencia:** Mínimo 4 años de experiencia como Inspector HSEQ de Obra de edificaciones. **(dedicación 100% de tiempo en la construcción del proyecto)**

• **INDICADORES FINANCIEROS:**

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2016.

Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matríz, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique, la cual debe ser señalada.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

Índice	Mínimo requerido	Puntos
Capital de trabajo	>=\$112.500.000	20
Razón corriente	1,2	20
Endeudamiento	<=70%	20
Patrimonio	>= \$ 450.000.000	20
Utilidad Neta	Positiva	20
Total		100

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo 80 puntos de los 100 puntos bajo normas NIIF discriminados en el anterior cuadro.

NOTA 1: En el caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra modalidad de formas de proponente plural las condiciones financieras solicitadas se evaluarán de la siguiente manera:

1. Se calculan los indicadores para cada uno los integrantes/miembros.
2. Se ponderan por su porcentaje de participación en la asociación/consorcio/unión temporal o forma de proponente plural.
3. Se suman los valores ponderados de cada indicador para determinar los valores obtenidos por el consorcio o unión temporal o la modalidad de formas de proponente plural.

En todo caso de conformidad al porcentaje de participación, el consorcio o la unión temporal o la modalidad de forma de proponente plural debe cumplir con los índices financieros indicados en el presente numeral.

NOTA 2: La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 3: La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB. Así mismo la oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras exigidas no será considerada.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
PRECIO	<p>Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio.</p> <p>Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional.</p>	71

<p align="center">EXPERIENCIA</p>	<p>Para efectos de la ponderación se tendrá en cuenta la experiencia específica adicional a la mínima requerida de la siguiente manera:</p> <p>Área construida en contratos de interventoría de obras de edificaciones y/o remodelación y/o adecuación de edificaciones superior a 1.500 M2 e inferior o igual a 15.000 M2. Obtendrá 7 puntos</p> <p>Área construida en contratos de interventoría de obras de edificaciones y/o remodelación y/o adecuación de edificaciones superior a 15.000 M2 e inferior o igual a 25.000 M2. Obtendrá 15 puntos</p> <p>Área construida en contratos de interventoría de obras de edificaciones y/o remodelación y/o adecuación de edificaciones superior a 25.000 M2. Obtendrá 20 puntos</p> <p>Nota: En caso de acreditar experiencia e adicional a la mínima requerida, con las mismas certificaciones que se acreditan requisitos técnicos habilitantes, se restará el área construida mínima requerida.</p>	<p align="center">20</p>
<p>CERTIFICACIONES DE CALIDAD Corresponde a la acreditación y presentación de un certificado de a) 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad. b) 14001 Norma Ambiental. c) 18001 Sistema de Gestión en seguridad y salud ocupacional – OSHAS</p>	<p>Corresponde a la tenencia por parte del proveedor de certificados de calidad vigente sobre el servicio objeto de esta invitación, el cual debe ser presentado junto con su propuesta, por la presentación de alguno de los siguientes certificados se asignará el siguiente puntaje:</p> <p>Certificados:</p> <p>a) 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad - obtendrá 2 Puntos b) 14001 Norma Ambiental - obtendrá 2 Puntos c) 18001 sistema de Gestión en seguridad y salud ocupacional – OSHAS - obtendrá 2 Puntos</p>	<p align="center">6</p>
<p>AFILIACIÓN Corresponde a la presentación del certificado de afiliación al Círculo de Afiliados de la CCB</p>	<p>Se otorgan los tres puntos por la presentación del Certificado de pertenencia al Círculo de Afiliados de la CCB</p>	<p align="center">3</p>
<p align="center">TOTAL</p>		<p align="center">100</p>

Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.